

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**25787** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Avilés por la que se anuncia el otorgamiento de una concesión administrativa a favor de la empresa "JM Composites, S.L.", para la ocupación de naves, parcela aneja y rampa varadero, con destino a actividades de construcción y reparación de embarcaciones de pesca y recreo.*

En sesión celebrada con fecha 18 de mayo de 2016, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Avilés, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 30.5, apartado n), del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó el otorgamiento de una concesión administrativa para la ocupación de naves, parcela aneja y rampa varadero, con destino a actividades de construcción y reparación de embarcaciones de pesca y recreo, a favor de la entidad "JM Composites, S.L."

Entre las condiciones más importantes de la concesión destacan las siguientes:

Titular: "JM Composites, S.L."

Objeto: ocupación de naves, parcela aneja y rampa varadero, con destino a actividades de construcción y reparación de embarcaciones de pesca y recreo.

Superficie: 3.753,00 m<sup>2</sup>.

Plazo: siete (7) años.

Tasas aplicables, consideradas para el año 2016:

Tasa por ocupación: 20.630,17 €/año.

Tasa de actividad: 0,60% del volumen de negocio anual, con un volumen mínimo de negocio anual de 200.000,00 €.

Lo que se hace público para el general conocimiento, de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Avilés, 30 de mayo de 2016.- El Presidente, Santiago Rodríguez Vega.

ID: A160033120-1